



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Da. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio del transporte público urbano en autobús, es junto a la limpieza pública, unos servicios que históricamente han sido objeto de crítica en todos los gobiernos municipales. La externalización de los mismos, y la confrontación entre rentabilidad y calidad del servicio, han sido fuente inagotable de debates, y de esfuerzos por parte de los diferentes equipos de gobierno municipales.

Las líneas estratégicas de este servicio siempre han contado con un amplio consenso enmarcado en el PMUS, cuya última actualización en el 2018, tuvo el máximo consenso. Tres hitos son sin duda los que han marcado en los últimos años el transporte urbano. El primero la línea 2 del tranvía que supuso un cambio de usos en los autobuses y una reordenación de líneas, el segundo las ayudas europeas de los fondos Next Generation y el tercero la finalización del contrato actual con Avanza y la elaboración de unos nuevos pliegos sin fecha, que se sepa, de publicación de los mismos.

Actualmente, graves problemas actuales requieren una solución rápida y eficaz. En primer lugar, los anuncios por parte del equipo de gobierno de implementación este mismo año y posteriormente aplazado para el primer trimestre del 2025 de dos nuevas líneas circulares, han supuesto inquietud porque las posibles afecciones a las líneas actuales vienen marcadas por el estudio pagado desde el Ayuntamiento y entregado en el 2022 y no se conoce la alternativa planteada desde el área de movilidad. También los cambios en los cuadros de marcha negociados entre Comité de empresa, Avanza y Ayuntamiento, que eran muy necesarios e importantes, han motivado que las esperas de los ciudadanos en las paradas del autobús, se hayan empeorado mucho.

La importancia de garantizar unos autobuses accesibles 100% y la necesaria dotación económica para las reformas necesarias, ha sido la justificación para no cumplir la ordenanza de accesibilidad en nuestros autobuses. Esa necesidad, y la infradotación presupuestaria manifiesta en el presupuesto del 2024 y que ha llevado a detraer partidas de otras áreas a sufragar los gastos de inversión previstos y el abono de las certificaciones correspondientes. Ante estas imperiosas necesidades y en aras de continuar la mejora de nuestro servicio de autobús planteamos la siguiente moción

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a iniciar en coordinación con la FABZ, la Unión Vecinal Cesaraugusta y las juntas de distrito, previamente a la implantación de las nuevas líneas circulares y la consiguiente modificación de las líneas de autobús un proceso participativo para evaluar las propuestas de los técnicos municipales.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a impulsar un plan de choque para reducir los tiempos de espera actuales en las paradas de autobús, que se implante a partir del 1 de enero del 2025.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



3.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a dotar suficientemente el presupuesto del año 2025 en el área de movilidad y la creación de una partida específica para garantizar la incorporación de validadoras en todos los autobuses de nuestra ciudad tal y como se aprobó en diferentes mociones para garantizar la accesibilidad.

4.El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a la actualización de los datos recogidos en los diferentes postes y marquesinas de nuestra ciudad, y la limpieza de los mismos para garantizar la correcta lectura de los QR

Zaragoza, 11 de Noviembre de 2024

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
(Cód. 9921) MOCIÓN ZEC BUS	12900191	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA SECRETARIA GENERAL PLENO		11 de noviembre de 2024